

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 221

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2021-9318 *Resolución correspondiente a la Orden PRE/68/2021, de 20 de septiembre, por la que se convocó la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 10183 Secretario/a Alto Cargo, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica.*

Vista la Orden PRE/68/2021, de 20 de septiembre, por la que se convocó la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 10183 "Secretario/a Alto Cargo", de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica, perteneciente a esta Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, reservado a funcionarios de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la Convocatoria,

DISPONGO

PRIMERO.- Resolver la referida convocatoria, declarando desierta la misma, debido a la inexistencia de solicitudes.

SEGUNDO.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de noviembre de 2021.

El consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte,
Pablo Zuloaga Martínez.

2021/9318

CVE-2021-9318